HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 712

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ GARANTIZAR EL PATRULLAJE EN LAS INMEDIACIONES DE LAS CALLES PADRE ACEVEDO Y MURATURE, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-

712

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

8

San Isidro, 23 de Septiembre 2024

VISTO

La preocupación ante la ola de inseguridad en las inmediaciones de las calles Padre Acevedo y Murature, del Barrio Torre de Vareadores de la localidad Beccar, y;

CONSIDERANDO

Que, vecinas y vecinos que viven en la zona nos han hecho llegar su preocupación y el pedido de una solución ante los crecientes hechos delictivos;

Que, una medida importante de prevención de ilícitos es el aumento de patrullajes y la correcta iluminación de la zona, a través de la instalación de mayor luminaria pública;

Que, tomar estas medidas sería considerada una medida preventiva eficiente para garantizar la seguridad del barrio;

Que, no están dadas las condiciones de inclusión ni las políticas públicas para erradicar la desigualdad social que en muchos casos propician la delincuencia;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre los medios necesarios para garantizar el patrullaje y la correspondiente iluminación en las inmediaciones de las calles Padre Acevedo y Murature, del Barrio Torre de Vareadores de la localidad Beccar.-

Artículo 2°: De forma.-

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Peraulia Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 24/10/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

SAN ISIDRO 03 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
25 SEP 2024
Hora 10:43 hs.
RECIBIDO